



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

REQUISITOS
PARA EL REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE
PROVEEDORES DE BIENES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS MORALES O INSTITUCIONES PÚBLICAS:

- 1.- **Acta constitutiva inscrita en el registro público de comercio**, así como las modificaciones que en su caso haya sufrido la empresa, para Instituciones Públicas (en caso de aplicar)
- 2.- **Identificación oficial vigente** de la persona física y/o representante legal (credencial para votar, cartilla, pasaporte, cédula profesional o forma migratoria en caso de aplicar).
- 3.- **Poder notarial suficiente** del representante legal de la empresa.
- 4.- **Comprobante de domicilio fiscal** no mayor a 90 días.
- 5.- **Declaración fiscal anual del ejercicio anterior inmediato, así como sus últimas tres declaraciones provisionales** con sus pagos respectivos en caso de cargo.
- 6.- **Constancia de Situación Fiscal** actualizada a la fecha del trámite emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que señale la actividad económica preponderante y domicilio fiscal vigente.



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

7.- **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** en sentido positivo actualizada a la fecha del trámite, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

8.- **Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)**, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, solo si la Empresa presenta un servicio especializado en caso de aplicar.

9.- **Currículum empresarial** que contenga, información de su giro comercial información técnica, administrativa, tipo de bienes que suministre o servicios que preste, número telefónico, correo electrónico y pagina web (si se cuenta con una).

10.- **Carta de privacidad** firmada y rubricada por la persona física o representante legal con tinta azul.

11.- **Datos bancarios** en hoja membretada de la empresa que contenga la información solicitada en el formato proporcionado.

12.- **Carta compromiso** de verificación y actualización de documentos firmada por la persona física o representante legal con tinta azul.

Nota:

- Para los requisitos establecidos en los numerales marcados del 1 al 4 se deberán presentar en original y copia para cotejo, en cuanto a los numerales del (5 al 8) solo en copia del (9 al 12) estos se deberán proporcionar en original.



“2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

- La documentación se debe entregar de forma legible en hojas tamaño carta y en formato PDF, a través de un dispositivo USB.
- Interesados presentarse en: Edificio Administrativo Huixquilucan 2° piso en la Dirección De Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales, ubicado en: Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760.
- Atención: José Hermilo Santoyo Montoya, Tel: 5525957050 Ext. 3528, Correo: proveedores_huixquilucan@hotmail.com

Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760 Tel.
> 5525957050 Ext. >3526